



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AZUA
SECRETARÍA DEL CONCEJO DE REGIDORES

RESOLUCION No. 24-2015.-

CONSIDERANDO: Que es imperativo para los Ayuntamientos la democracia en su versión de participación comunitaria, tomar en cuenta lo que postula la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento de Azua está animado por los mejores deseos, orientados hacia el cumplimiento de la ley y de la presencia concreta de los munícipes en el accionar municipal;

CONSIDERANDO: Que esta forma de actuar es expresión genuina de la vocación hacia el involucramiento colectivo en las obras que concibe, promueve y ejecuta el cabildo azuano;

CONSIDERANDO: Que fiel a los lineamientos que consagran el Cabildo Abierto fue efectuada una sesión extraordinaria en fecha trece de noviembre del 2015, con la participación de los diferentes barrios y sectores de los municipios, a cuyos representantes se pidió su parecer sobre los recursos asignados a esos barrios o sectores de la ciudad, valores ascendentes a RD\$14,000,000.00 de pesos;

VISTA: La Constitución de la República, en su artículo 206.

VISTA: La Ley 170-07, de Presupuesto Participativo.

VISTOS: Los artículos 109, 235, 236 y siguientes de la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AZUA, en ejercicio de sus facultades legales,

R E S U E L V E:

PRIMERO: APROBAR, como por la presente, **APRUEBA,** la suma de RD\$14,000,000.00. (CATORCE MILLONES) de pesos para las obras de mayor importancia a ser levantadas en los distintos barrios de la ciudad de Azua.

SEGUNDO: Publicitar el contenido de esta Resolución por los medios habituales.

DADA: En el Salón de Sesiones Luis Emilio Lemonier del Palacio Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Azua, a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil quince (2015); años 171º de la Independencia Nacional y 152º de la Restauración de la República.

AGRÓN. MIGUEL ANGEL AGUILAR,
Presidente del Concejo de Regidores.-

LICDA. SORILENNY M. TORRES RODRIGUEZ,
Secretaria del Concejo de Regidores.-

